



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Año LXXXVII

Viernes, 28 de Diciembre de 2012

Número 166

SUMARIO

NÚMERO
REGISTRO

PÁGINA

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR

15037 Notificación a Matías Curbelo Delgado y otros 24383

PUERTOS DE LAS PALMAS

15101 Delegación de competencias en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas para resolver la solicitud de cesión de uso parcial de la concesión de dominio público otorgada a la entidad Megaturbinas Arinaga, S.A., por resolución de fecha 10/5/11, para la construcción y explotación de la primera plataforma de ensayo de I+D+i en energías renovables, en el muelle de Arinaga 24385

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA

15151 Bases del concurso de becas para la formación de expertos en promoción exterior del turismo en las oficinas españolas de turismo de Turespaña en los mercados emisores 24387

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

15015 Decreto nº 83/12 de 4/12/12, nombramiento de representantes del Cabildo en la Autoridad Única del Transporte, y otros 24395

15147 Concurso del Instituto de Atención Social y Socionitaria, para el suministro de equipamiento de la cocina de la Residencia Mixta de Pensionistas de Taliarte 24399

15144 Exposición al público y apertura de cobranza de padrones de varios municipios 24402

15125 Calendario fiscal para el año 2013 de los tributos de carácter periódico de varios municipios 24404

AUTORIDAD ÚNICA DEL TRANSPORTE DE GRAN CANARIA

15166 Cuenta general correspondiente al ejercicio 2011 24414

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

15038 Notificación a Manuel de los Reyes Santana Reyes 24414

15039 Notificación a M^a Elisabeth Ceballos Reyes 24416

15040 Notificación a Cristóbal Velázquez Rivero 24418

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

15146 Exposición al público del presupuesto general para el ejercicio 2013 24421

15023 Notificación a Jesús Aniceto Díaz Visual 24421

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA

15042 Exposición al público del presupuesto general para el ejercicio 2013 24422

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la
Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad mediante oficio

Asistenciales los actuales representante y suplente del Cabildo de Gran Canaria en la Comisión Asesora sobre Atención a la Salud Mental (Comasan) y nombrar representante a don José Miguel Álamo Mendoza y mantener como suplente a la Gerente del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria, la Sra. doña Esther Monzón Monzón, en atención al artículo 29 del Decreto 5/2005 de 25 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad.

SÉPTIMO. Cesar al actual representante del Cabildo de Gran Canaria en el Consejo Insular de Rehabilitación Psicosocial y Acción Comunitaria para Enfermos Mentales y nombrar como vocal a don José Miguel Álamo Mendoza, conforme el artículo 4 del Decreto 83/1998, de 28 de mayo.

OCTAVO. Cesar al actual representante del Cabildo de Gran Canaria en el Pleno de la Comisión Interadministrativa de Menores y nombrar como nuevo representante a don José Miguel Álamo Mendoza, en virtud del artículo 5.1.b) del Decreto 105/1999, de 25 de mayo.

NOVENO. Cesar la anterior representación y nombrar como representante del Cabildo de Gran Canaria en las Comisiones de Participación Hospitalaria a don José Miguel Álamo Mendoza, en atención al artículo 89 de la Ley 11/1994, de 26 de julio de Ordenación Sanitaria de Canarias.

DÉCIMO. Proponer al Gobierno de Canarias el cese de la actual representación del Cabildo de Gran Canaria en el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia y proponer su sustitución por el Consejero Insular don José Miguel Álamo Mendoza, en virtud del artículo 5 de la Ley 11/1986, de 11 de diciembre, de creación y regulación del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia.

UNDÉCIMO. Cesar la anterior representación y nombrar como vocal del Cabildo de Gran Canaria en la Comisión Insular de Coordinación sobre Drogodependencias de Gran Canaria a don José Miguel Álamo Mendoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 5/2005, de 25 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad.

- Decreto Número: 86/12 de 13-12-2012 de Nombramiento de Representantes en Sociedades Mercantiles:

De conformidad con el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo Insular de Gran Canaria, aprobado en sesión Ordinaria del Pleno celebrado el día 27 de junio de 2008 y la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, puestos en relación con su Disposición Adicional Decimocuarta, y vistos los Decretos número 59, de 18 de julio de 2011, el número 69, de 26 de noviembre de 2012 y 76, de 30 de noviembre de 2012, por medio del presente,

DISPONGO

PRIMERO. Cesar a la anterior representante ante la Junta General de Koppert Canarias, S.L., doña Rosa Rodríguez Díaz y nombrar en representación del Cabildo de Gran Canaria al Consejero don Máximo Bautista García.

Proponer el nombramiento a la Junta General como representante corporativo en el Consejo de Administración de dicha sociedad, en sustitución de la Sra. Rodríguez Díaz al Consejero Insular don Máximo Bautista García.

SEGUNDO. Cesar, igualmente, a doña Rosa Rodríguez Díaz, como representante del Cabildo de Gran Canaria ante la Sociedad de Avales de Canarias (SOGAPYME), y nombrar al Consejero don Máximo Bautista García.

- Decreto Número: 87/12 de 13-12-2012 de Modificación de vocales en la Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado:

De conformidad con la Disposición adicional cuarta del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo Insular de Gran Canaria, aprobado en sesión Ordinaria del Pleno celebrado el día 27 de junio de 2008, la vigente Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, la Ley estatal 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias; vistos los Decretos Presidenciales número 52/11, de 7 de julio de 2011, de nombramiento de vocales en las Fundaciones del Cabildo de Gran Canaria, 117/11, de 8 de noviembre, de Modificación de vocal en la Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado del Cabildo de Gran Canaria, 55/12, de Modificación

de designaciones de representantes del Cabildo en Consejos, Comisiones y entidades, el número 69, de 26/11/12, de Revocación de varios nombramientos formulados en varios Decretos Presidenciales y el número 74, de 29/11/12, de Modificación de la estructura ejecutiva y designación de Consejeros Insulares, a medio del presente

DISPONGO

PRIMERO. Cesar a doña Rosa Rodríguez Díaz y a don Eulogio Matías Campos Hernández, como vocales del Patronato de la Fundación Canaria para el Fomento del Transporte Especial Adaptado y nombrar, en su lugar, a los Consejeros don José Miguel Álamo Mendoza y don Juan Domínguez Bautista, en virtud de lo establecido en el artículo 9.1.c) de sus Estatutos

- Decreto Número: 89/12 de 13-12-2012 de Designación de representante del Cabildo de Gran Canaria en el Fondo de Solidaridad Internacional y Cooperación al Desarrollo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local; visto el acuerdo adoptado en sesión ordinaria del Pleno de 30 de abril de 2009 por el cual se aprueba el ingreso -como socio- del Cabildo de Gran Canaria en el Fondo Canario de Solidaridad Internacional y Cooperación al Desarrollo; vistos los artículos 16 y 29 de los Estatutos del referido Fondo, así como los Decretos número 24/12, de 07/06/12, de Designación de representante del Cabildo de Gran Canaria en el Fondo de Solidaridad internacional y Cooperación al Desarrollo, número 78/12, de 30/11/12, de cese del Consejero no electo y el Decreto número 79, de 30/11/12, de Modificación de la estructura ejecutiva y designación de Consejeros Insulares, en uso de las facultades que me otorgan,

DISPONGO

PRIMERO. Cesar al anterior representante del Cabildo de Gran Canaria ante el Fondo Canario de Solidaridad Internacional y Cooperación al Desarrollo y nombrar, en su lugar, al Sr. Consejero de Área de Cooperación Institucional y Solidaridad, don Antonio Ramón Hernández Lobo.

- Decreto Número: 90/12 de 13-12-2012 de Designación de representante del Cabildo de Gran Canaria en el Consejo Insular de Formación y Empleo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local; y vistos los Decretos números 109/11, de 27/10/11, de Nombramiento de representantes del Cabildo en Consejos y Comisiones, número 78/12, de 30/11/12, de Cese del Consejero No Electo y el Decreto número 80, de 30/11/12, de Modificación de la Dependencia Orgánica y Funcional y de la numeración orgánica, en uso de las facultades que me otorgan,

DISPONGO

PRIMERO. Cesar al anterior representante suplente del Cabildo de Gran Canaria en el Consejo Insular de Formación y Empleo y nombrar, en su lugar, al Sr. Consejero de Gobierno de Empleo, Industria, Comercio y Artesanía, don Juan Domínguez Bautista

- Decreto Número: 91/12 de 17-12-2012 de Modificación de designaciones de representantes del Cabildo en Comisión Convenio ICI:

En uso de las facultades que me confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, en relación con su Disposición Adicional Decimocuarta, así como el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo Insular de Gran Canaria; visto los Decretos Presidenciales número 54 de 07/07/2011 y número 55 de 02/10/2012, por los que se modifica la designación de representantes del Cabildo en Consejos, Comisiones y Entidades, atendiendo a lo dispuesto en el Decreto Presidencial número 74 de 29/11/12 por el que asume las competencias en materia de Política Social el Consejero Insular don José Miguel Álamo Mendoza y visto su escrito registrado de entrada el 13/12/12 con número 402, relativo a la Comisión Paritaria del Convenio de Colaboración suscrito entre el Instituto Canario de Igualdad y el Cabildo de Gran Canaria, para el desarrollo del sistema social de prevención y protección integran de las víctimas de la violencia de género, a medio del presente